



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/45/383 ✓

S/21444

6 de agosto de 1990

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES E INGLES

**ASAMBLEA GENERAL**

Cuadragésimo quinto período de sesiones  
Temas 71, 142 y 144 del programa  
provisional\*

**EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION  
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD  
INTERNACIONAL**

**DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA  
VECINDAD ENTRE ESTADOS**

**ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS  
ENTRE ESTADOS**

**CONSEJO DE SEGURIDAD**

Cuadragésimo quinto año

Carta de fecha 6 de agosto de 1990 dirigida al Secretario General  
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente  
de Italia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle el texto, en francés e inglés, de la declaración de los Doce Estados miembros de la Comunidad Europea sobre la invasión de Kuwait por el Iraq que se dio a conocer el sábado 4 de agosto de 1990 (véase el anexo).

Le agradecería hiciera distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 71, 142 y 144 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mario SCIALOJA  
Embajador  
Encargado de Negocios interino

\* A/45/150 y Corr.1.

Anexo

DECLARACION DE LOS DOCE ESTADOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EUROPEA  
SOBRE LA INVASION DE KUWAIT POR EL IRAQ

La Comunidad y sus Estados miembros reiteran su condena sin reservas de la brutal invasión de Kuwait por el Iraq y su petición de una retirada inmediata e incondicional de las fuerzas iraquíes del territorio de Kuwait, ya manifestada en su declaración de 2 de agosto.

Los Doce consideran infundadas e inaceptables las motivaciones expuestas por el Iraq para justificar la agresión militar contra Kuwait, y se abstendrán de todo acto que pueda considerarse reconocimiento implícito de las autoridades impuestas a Kuwait por el invasor.

A fin de proteger los intereses del Gobierno legítimo de Kuwait, los Doce han decidido tomar medidas para proteger todos los bienes que pertenezcan directamente o indirectamente al Estado de Kuwait.

La Comunidad y sus Estados miembros confirman su pleno apoyo a la resolución 660 (1990) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y piden al Iraq que respete las disposiciones de esta resolución. Si las autoridades iraquíes no las cumplieran, la Comunidad y sus Estados miembros apoyarían y aplicarían una resolución del Consejo de Seguridad por la que se establecerían sanciones obligatorias y generales.

A partir de ahora, los Doce han tomado las siguientes decisiones:

- a) Un embargo de las importaciones petroleras procedentes del Iraq y Kuwait;
- b) Medidas apropiadas destinadas a congelar los bienes iraquíes en territorio de los Estados miembros;
- c) Un embargo a las ventas de armamentos y otro tipo de material militar al Iraq;
- d) La suspensión de toda cooperación militar con el Iraq;
- e) La suspensión de la cooperación técnica y científica con el Iraq;
- f) La suspensión de la aplicación al Iraq del sistema de preferencias generalizadas.

La Comunidad y sus Estados miembros reiteran su firme convencimiento de que toda controversia entre Estados debe arreglarse por medios pacíficos, y están dispuestos a participar en todo esfuerzo que tenga por objeto reducir las tensiones en la región.

Los Doce se mantienen en estrecho contacto con los gobiernos de varios países árabes y siguen con la mayor atención las discusiones que tienen lugar en la Liga de los Estados Arabes y el Consejo de Cooperación del Golfo. Esperan que se planteen iniciativas árabes que contribuyan al restablecimiento de la legalidad internacional y del Gobierno legítimo de Kuwait. La Comunidad y sus Estados miembros están dispuestos a prestar su apoyo total a estas iniciativas y a los esfuerzos encaminados a resolver mediante negociaciones las controversias entre los Estados interesados.

La Comunidad y sus Estados miembros siguen con atención la situación de sus nacionales residentes en el Iraq y en Kuwait y mantienen una estrecha coordinación con objeto de garantizar su seguridad.

-----